

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA
"INTERPHARM DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de constitución simultánea de la compañía "INTERPHARM DEL ECUADOR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de octubre de 1991 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91-1-1-1- **1881** de **31 OCT. 1991** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.
Bajo el N° 2704, tomo 122, Quito, a 31 de Octubre de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INTERPHARM DEL ECUADOR S.A."; su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, producción, distribución y venta de artículos químicos, farmacéuticos, complementos dietéticos e instrumentos médicos, tanto para uso humano como para uso veterinario.

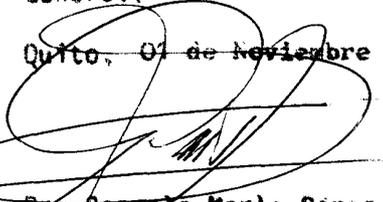
5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/ 200'000.000,00), dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un millón de sucres cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL - El capital social esta suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/ 50'000.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/ 150'000.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y por el representante alterno.

Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 01 de Noviembre de 1991.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB/29-10-91/830

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO